

LAS CONDES, 31 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Inf. Trans. N° 699 del 19 de Mayo de 2017; que da cuenta del siniestro en el vehículo Placa Patente "JDCG-49", conducido por el señor **CHRISTOPHER LLANEZA CASTILLO**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **CHRISTOPHER LLANEZA CASTILLO**, RUT: [REDACTED] Suplencia grado 14º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MARIA TERESA RUIZ GAJARDO**, RUT: [REDACTED] grado 6º, planta Directivos, dependiente del 1er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. :OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA VEGA

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Of. de Partes
AGM_Instruye Inv. Sumaria